

Reglamento

Y

Registro

de

Socios

Y

PRESE DE BEIGACIONES

PAPELERIA TEMPRANO

OBJETOS DE ESCRITORIO

Carranza, 27 - Teléfono 47.929

MADRID

El secretario

Artículo 1º

Corresponde al secretario

- 1º extender y firmar los documentos que le encargue el presidente
- 2º llevar un libro registro de los individuos de la sociedad su nombre y apellido profesion y domicilio fecha de su ingreso
- 3º Extender las ordenes de pago que por orden de la Directiva y con el V.º B.º del Presidente debena satisfacer el Tesorero

Union Deportiva Estacion Corredones

U - D - E - C

Reglamento

- Artículo 1º Esta sociedad se funda con el fin de practicar los deportes
- 2º Se fundan por ahora tres secciones Ciclismo Futbol y Atletismo
- 3º La Sociedad se compone de tres clases de socios honorarios Protectores y partícipes
- 4º Son honorarios los que reciban este titulo de la Directiva
- 5º Protectores los que por sus donativos ~~de~~ Directiva los admitiera como tales
- 6º Partícipes los que tienen derecho a las ventajas de la sociedad con relacion al pago regular de sus cuotas

Artículo 7° Para llevar la representación legal de la Sociedad defender los intereses y entender en la administración de la misma se nombrara una Junta Directiva compuesta de Presidente Tesorero = Secretario un vocal para Fútbol otro para Ciclismo y un tercero para Atletismo

8° La Directiva se elegira en la Asamblea de los socios que se celebrara una vez al año y en los diez primeros dias de Enero

9° Corresponde al presidente

1° convocar y presidir las sesiones

2° La dirección de las mismas

3° La firma de los documentos oficiales

10° Corresponde al Tesorero

1° Recibir y custodiar los fondos

2° A ser efectivos los acuerdos de la Directiva en aquello que signifiquen gastos de la Sociedad

3° presentar cuando se crea conveniente libros comprantes y dinero que tubiera en su poder

Artículo 11 Corresponde al Secretario

1° Extender y firmar los documentos y comprobaciones que le ordene el presidente

2° llevar un libro Registro de los socios con el nombre apellidos domicilio y fecha de inscripción en la Sociedad

3° Extender las ordenes de pago que por orden de la Junta Directiva y con el V.º B.º del presidente debiera satisfacer el tesorero

12 Se celebrara Junta Directiva todos los meses en sus diez primeros dias y las extraordinarias que estimara conveniente el presidente

13 En caso de baja enfermedad o dimision de cualquier miembro de la Directiva sera sustituido por otro de la misma nombrado en Junta extraordinaria de la Directiva y socios Fundadores

14 Son Socios Fundadores los inscritos el mismo dia de la fundacion de la Sociedad o sea el 21 del 6- del 36

Artículo 15 Como esta Sociedad es completamente apolítica esta prohibido terminantemente en sus juntas Reuniones o manifestaciones oblar accionar o cantar nada aludiendo a la política

16 Los vocales de Fútbol - Atletismo y Ciclismo se ocuparan de solicitar de la Directiva lo que estimen necesario para los socios o equipo encomendado a sus ordenes

17 Estos mismos Vocales se encargaran de avisar a los socios que quierian participar en los entrenamientos y bajo sus ordenes la dia hora y lugar de los mismos

18 La Directiva tiene obligacion

- 1º Admitir a los socios y acordar su reparacion
- 2º Resolver las dudas que ocurran acerca del Reglamento
- 3º Suplir sus deficiencias
- 4º aprobar y escanuar las cuentas mensuales
- 5º cumplir y hacer cumplir el Reglamento

19 La cuota de entrada son 2 pesetas y 150 mensualmente

Artículo 20 Las cuotas seran cobradas mediante recibo que siempre han firmados por el Tesorero y el presidente

21 Estos recibos seran cobrados antes del dia 15 del mes a que correspondan y podran cobrarlos cualquier miembro de la Directiva

22 El socio que por cualquier causa se diere de baja no tendra derecho a ninguna reclamacion y para volver a inscribirse tendra que abonar 3 pesetas

23 Cuando la Directiva por que contando con los fondos realizar cualquier manifestacion deportiva tendra que ponerse de acuerdo con la mayoria de socios fundadores

24 El asociado que no concurre a una junta se le considera como conforme con lo que acuerden los demas

25 Al Directivo o Directiva que no concurren a una junta se les impondra una multa de 0.50 que abonaran la siguiente

26 El presente Reglamento podra por acuerdo general ser reformado o ampliado

Artículo 27 En las carreras ecuestres que organice esta Sociedad ira un coche para el jurado que sera compuesto de 2 miembros de la Directiva los que entre ellos se designaran 1 de los fundadores por sorteo entre ellos y las demas plazas unas 3 aproximadamente por sorteo entre los demas socios

28 Si el Arje de la Sociedad permitiera proandar para los jurados dos o mas coches estos se completarian como sigue 3 de la Directiva 2 socios fundadores y las demas plazas de los demas socios

29 para las carreras ecuestres organizadas por esta sociedad se nombrara un juez de salida y entrada que con un alludante te nombrado tambien entre los socios

Dora este (el juez) la salida y ambos estaran a la llegada tomando nota del tiempo invertido en la prueba y la diferencia en minutos o tiempo que transcurra de la llegada de un participante a otro (solo de los que tengan opcion a premios)

30 El folio del jurado sera inapelable

Artículo 31 Si en caso de algun accidente la Directiva quisiera oportuno alludar en algo a el lesionado o lesionados tendra que acordarlo en junta extraordinaria para tal objeto y en presencia y de conformidad de 6 o mas socios 2 de ellos fundadores

32 Los premios en metalicos no los podra pagar mas que el Tesorero y el que fuere a cobrarlos debera presentarle un documento o recibo de la Sociedad firmado segun ordena el Artículo 20 de otra forma no podra ocer efecto el premio o premios que le correspondan

33 Si por cualquier causa esta sociedad fuere disuelta se haria de los fondos lo que se acordara en una ultima sesion ordinaria y por medio de votacion teniendo en cuenta que los votos de las personas que integren la Directiva y socios fundadores se contarán como dos

Artículo adicional

Que se refira desde la fundacion de esta Sociedad y durante todo el mes de Julio del 36

Con el objeto de recajar fondos lo mas rapidamen-
te posible abonaran los que en este tiempo
se inscriban las dos pesetas de entrada y una
todos los Domingos pasado este plazo su obligacion
se limitara a abonar su cuota ordinaria o sea
150 pesetas mensualmente

Todo los socios que a continuacion
firman estan conformes en todo con
el presente Reglamento

Por acuerdo unanime de todos los
socios la Directiva queda constituida como

Sigue =

Carlos Quine
Presidente

Valentin Garcia
Escrivano

Juan Lombard
Secretario

Manuel Palencia
Vocal de ciclismo

Antonio Ardenberg
Vocal del Atletismo

Angel Tejada
Vocal de Futbol

Corredores 21-6-36

Fecha de Inscrici3n	Socios Fundadores	nmeros	Profesi3n	Domicilio
21-6-36	Leandro Florel Fernandez Flore	1	Auxiliar de Farmacia	Farmacia Rivas
21-6-36	Valeriano Palencia Cantos	2	Ayudante Pintor	Ctra Galaba
21-6-36	Laudico Carbon De la pad	3	Peon de Solador	El Aguila
21-6-36	Indoro Lozano	4	Formalero	Ctra Solana
21-6-36	Arturo Gonzalez Rubio	5	Albanil	Avenida la Republica
21-6-36	Jose Gutierrez	6	Peon	Ctra Leciuga
21-6-36	Julio Gonzalez Montero	7	Ferroviario	Estacion "Edificio"
21-6-36	Jesus Lozano Sanchez	8	Ayudante Pintor	Lardana
21-6-36	Antonio Gardenera Gonzalez	9	Ayudante Electricista	Carretera Galapagar n. 4
21-6-36	Angel Pelaez	10	Estudiante	Ctra de la Estacion

Fecha de inscripción	Socios Fundadores	Numeros	Profesion	Domicilio
21-6-36	Juliano Miguel Chaves	11	Constructor obras	Plaza Francisco de 4
21-6-36	Juliano Miguel Chaves	12	Constructor	Luis Olanda
21-6-36	Juan Gonzalez Castillo	13	formalero	Las Higueras
21-6-36	Carlos Elvira Gonzalez	14	Cenajero	Luis Olanda 24.
21-6-36	Antonio Rivas	15	Electricista	Luzolanda no 20
21-6-36	Paco Leonor Gonzalez	16	Carpintero	Javier Garcia Leon
21-6-36	Aquilino Palencia	17	Lustor	Bone Gala
21-6-36	Antonio Hernandez	18	Mecanico	La Berrosa
21-6-36	Valentin Garcia	19	Industrial Frutero	Parqueta de la Estacion 5
21-6-36	José Garcia	20	Frutero	" " "

Fecha de inscripción	Socios fundadores	Número	Profesión	Domicilio
21-6-36	Juan García	21	Reportidor Comestibles	Casa Urosa
21-6-36	Santos Moscoso	22	Buscador de Formacia	Formacia Conecta Estación
21-6-36	Celestino García	23	formalero	Casillas de la Novata
21-6-36	Alejandro Lopez	24	Zapatero	Colonia Vergara (Frente al Muelle)
21-6-36	Rafael Crespo	25	Reportidor Comestibles	Casa Urosa
21-6-36	Fedorro Lazo	26	Pastelero	Pastelería Bar

Fecha de inscripción	Nombre del Socio	Número	Oficio o profesión	Domicilio
22-6-36	<u>Felipe Lopez</u>	27	chofer mecanico	Colonia Vergara
22-6-36	<u>Jesus Lopez</u>	28	chofer mecanico	" "
22-6-36	<u>Antonio Povedano</u>	29	Lechero	Las Regaderas
22-6-36	<u>Rafael Canola</u>	30	Estudiante	Hoba N° 4
22-6-36	<u>José Zabala</u>	31	Mecanico	Eguila
22-6-36	<u>Joaquín Lueroja</u>	32	" "	" "
22-6-36	<u>Angel Garcia</u>	33	chofer	Colonia Vergara
23-6-36	<u>Mariano Pino</u>	34	Lechero	Carretera Estación
23-6-36	<u>Rafael Molina</u>	35	Estudiante	Cora Pinocho
23-6-36	<u>Carlos Gonzalez</u>	36	Id	Villa Encina

Fecha de inscripción	Nombre y apellidos del Socio	Número	Oficio o profesión	Domicilio
28-6-36	Justo Peña	37	Peluquero	Calle Leona
29-6-36	Loureano Ahoer	38	ayudante dependiente	Tienda Pelala
28-6-36	Mario Pungo Perez	39	Estudiante	Villa Honorina
5-6-36	Eusebio	40	Profr	Las Alencas
		41		
		42		
		43		
		44		
		45		
		46		

Gastos

Día 25-6-36	coser el balon	1,00 peseta
" 27-6-36	"	0,50
	Once blusas de futbol a un balon	
	2º premio ciclista	25,00
	1º Atletismo	15,00
	2º "	6,00
	3º "	4,00
	Segar el campo	
	pagar el campo	20,00

Junta General del día 1-7-36

Se acuerda dirigir al Ayuntamiento una nota para los festejos del carnaval con el siguiente Orden

1º Día

a las diez de la mañana carreras pedestres sobre un recorrido de 2500 metros que se designara con los siguientes premios

1º 15 pesetas

2º 6 pesetas

3º 4 pesetas

6 de la tarde carreras de cintas

2º Día

9 de la mañana carrera ciclista con el siguiente recorrido salida de la estación alto del pueblo Vallalba folapagos al punto de partida (3 vueltas)

el 2º premio de 25 pesetas lo pagara esta sociedad a cambio el Ayuntamiento comprara una copa para el partido de futbol que se celebrara el 4º día

3º Día

6 de la tarde carreras de gallos y carreras de lentitud el bicicleta

4º Día

A las 4 de la tarde partido de futbol infantil se jugara una copa donada por la V-D-G-C

a las 6 partido futbol mayores se jugara otra copa donada por el Ayuntamiento el partido estara a cargo de la V-D-G-C contra Alpedrete

tambien se acuerda comprar

1 bolin

1 jersey portero verde

10 blusas rojo y blanco

1 copa para los pequeños

dar el 2º premio ciclista 25 pesetas

dar 25 pesetas en premios en atletismo

pagar el campo o sea 20 pesetas

y dar un jornal para regarlo

alas 11 1/2 se levantara la sesion

para que conste lo presente esta lo

firma el secretario

[Firma]

yo como secretario propongo que una vez terminada la guerra civil:

- 1º presente cuentas al Tesorero
- 2º Renovación de la Directiva
- 3º Anular todos los recibos pendientes de pago
- 4º como por causas de muertes y desapariciones faltaran muchos de nuestros socios se busca a través de nuevo la entrada en la sociedad
- 5º que queden respetados de este acuerdo los socios fundadores una vez reorganizada la Sociedad que se paguen 2.50 en el momento de la inscripción y como el número de socios es tan reducido se paguen 2.00 ptas mensuales y ultimamente que todos los efectos de la Sociedad queden a cargo del Tesorero de la misma

El proponente

Fernando
García

1º agosto 1936

He recibido del Secretario la cantidad de ## #ptas
esta cantidad corresponde a la cuota
de entrada de los socios inscritos esta
la fecha

Comedones del 7- del 36
Recibi El Tesorero

He recibido la cantidad de 200 pesetas
del secretario 172.50 en metalico 21 en
recibos corrientes, remanentes y la 150 restante
se gasta en arreglar el balon
Comedones 10-7-36

El Tesorero

~~Forero~~
" "

150 00
 137 55

 12 45

Me recibo a los de 14,00 pesetas

una de Rafael Molina 2,75

una de Francisco Leonor 2,75

Carlos entrega

186,50
 2250

 209,00

1400
 1245

 2645

3755
 2100
 1,50

 18650

13755
 1245
 1,50
 2100

 2250

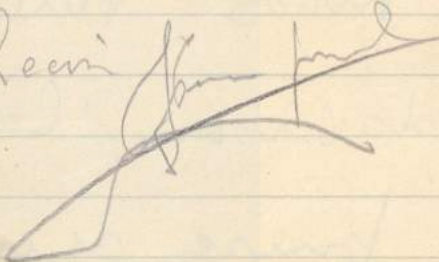
 19500
 3550

 20050

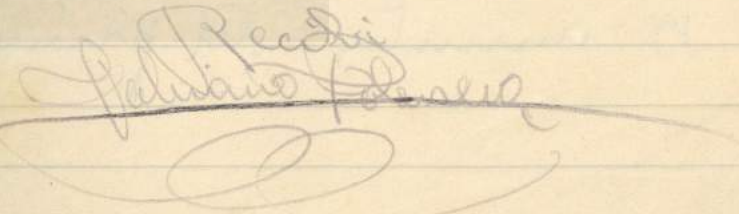
2645
 560

 2095

Carlos entrega 2645

Recien 

He recibido de Cipriano Gonzalez
 la cantidad de 560 importe de
 la tasa para los dos sales y para
 que conste lo firma en
 Ombodones 15-7-1926

Recien 

Comedores Pedestres

Día 16 a las 5 de la tarde
inscripción no asociado 150
a la devolución del dorsal
reemborsables 050
fnados Volante

Juho Rios Volerianoopelencia

Candido Corban Carlos Elnisa

puere de entrada
y salida

Angel Velasco y
Antonio Rivos

El control se cierra a los
15 minutos del primero

Socios Protectores

Guastavio Vosa	5	pesetas	mensuales
Demito Lopez	2	"	"
Faustino Pando	3	"	_____
Jabriel Long	2	"	"

Sección infantil

para pertenecer a esta Sección

la cuota de entrada son 1 peseta y
después 0,75 al mes

La Directiva se reserva el derecho de admisión
de socios

N 1

" 2

" 3

" 4

" 5

" 6

" 7

" 8

" 9

" 10

" 11

" 12

" 13

" 14

" 15

" 16

Gastos

1 recibo casa Diaz — 137'55
 Sotzales y meta de llegadas 5'60
 Coser 1 balón 1'50

144'65

~~Elia~~

200'00
 144'65

11. Julio. 1936

55'35



55,35

2º premio de la
~~thun~~ ~~capa~~ ~~para~~ ~~una~~ ~~camera~~

25,00

fondos

30,35

La sociedad debe importe de las coneras cichutas
 5 ptes a Julio Ribas y 5 a Juan founder
 15 ptes por segar el campo

Recibos pendientes 21 ptes

Carlos Estrada

fil